ACTA DE TERMINACION

No. 2 – 15-12-2025

CONTRATO	:	1029 de 05-12-2025
TIPO DE CONTRATO	:	CONVENIO DE SOLIDARIO
DEPENDENCIA	:	SECRETARIA DE GOBIERNO
MODALIDAD	:	CONTRATACIÓN DIRECTA
PROCESO	:	MA-CD-SGB-975-2025
OBJETO	:	CONVENIO SOLIDARIO ENTRE EL MUNICIPIO DE AGUAZUL (CASANARE) Y LA ORGANIZACIÓN COMUNAL DE SEGUNDO GRADO ASOCIACION COMUNAL DE JUNTAS DE AGUAZUL (CASANARE) PARA AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y COMUNITARIOS PARA LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS NECESARIOS PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA COMUNAL EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL DEPARTAMENTO DE CASANARE, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 99 DE LA LEY 2166 DE 2021, ORIENTADO A LA ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES COLECTIVAS, AL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE BENEFICIO COMUNITARIO.
CONTRATISTA	:	ASOCIACION COMUNAL DE JUNTAS DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL
NIT/CC	:	844000357-6
REPRESENTANTE LEGAL	:	NAVIJA NAVARRO
CC	:	31958204
VALOR	:	$65.089.758,00 M/CTE
VALOR ADICIONALES	:	$0,00 M/CTE
VALOR FINAL	:	$65.089.758,00 M/CTE
PLAZO	:	Diez (10) DIAS
FECHA INICIO	:	05-12-2025
FECHA TERMINACION INICIAL	:	14-12-2025
FECHA TERMINACION FINAL	:	14-12-2025

En el Municipio de Aguazul Casanare a los quince (15) días del mes de diciembre de 2025, se reunieron el señor(a) **NAVIJA NAVARRO**, identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** No. **31958204,** en calidad de representante legal de **ASOCIACION COMUNAL DE JUNTAS DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL** identificado(a) con NIT **844000357-6** quien actúa en calidad de contratista, y **SONIA CONSTANZA LOZANO VARGAS, SECRETARIA DE GOBIERNO** quien actúa en calidad de supervisora con el fin de TERMINAR el contrato anteriormente citado.

A. ESTADO LEGAL

1. Contratos Adicionales, prorrogas Otro Sí y Modificaciones Contractuales

ADICIONES Y/O PRÓRROGAS:

Prórroga No.	Fecha	Tiempo	Valor
-	-	-	-

SUSPENSIONES:

Acta No.	Fecha Suspensión	Tiempo	Tipo

-	-	-	-

REINICIOS:

Acta No.	Fecha Reinicio	Concepto
-	-	-

La **Terminación** del contrato no releva al contratista, de sus responsabilidades y obligaciones de acuerdo con lo establecido en el contrato y las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a mantener las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los quince (15) días del mes de diciembre de 2025.

NAVIJA NAVARRO
R/L ASOCIACION COMUNAL DE JUNTAS DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL
Contratista.

SONIA CONSTANZA LOZANO VARGAS
SECRETARIO(A) DE GOBIERNO
Supervisor(a)

Revisor: EDWIN ALEXANDER MONROY GONZALEZ
Cargo: PROFESIONAL CONTRATADO

Elaboró: ANDREA PALACIOS TORRES
Cargo: PROFESIONAL CONTRATADO

Original Oficina Jurídica
1da Copia Contratista